



Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron postura sobre reforma constitucional en materia de vivienda adecuada

Boletín No. 0202

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron en tribuna sus posturas sobre el dictamen que reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de vivienda adecuada para las personas trabajadoras.

Mayores oportunidades para obtener una vivienda

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena) destacó que la reforma representa la garantía a una vivienda decorosa y adecuada, y la labor legislativa es defender y asegurarse que ese derecho se logre con responsabilidad; para ello, se crean los mecanismos para fortalecer ese derecho y que las personas trabajadoras tengan mayores oportunidades en la obtención de una casa habitación, así como abrir esquemas alternos como el arrendamiento social. “Se impulsa una política más inclusiva y eficiente, que prioriza las necesidades de las y los trabajadores”.

José Alejandro Peña Villa, diputado de Morena, puntualizó que con el dictamen se asegura que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) pueda seguir otorgando créditos, construir vivienda y rentar, todo ello en beneficio del pueblo de México, con una visión social, con una política humanista y cumplir un compromiso que se establece en la Constitución, como es el derecho a la vivienda.



Imprescindible, una política pública que fortalezca instituciones

Del PAN, el diputado Armando Tejeda Cid externó que votará a favor porque el compromiso de su grupo parlamentario es y será con las familias, es ayudarlas a cumplir su sueño de tener un hogar digno, accesible y sustentable. “Para construir una vivienda adecuada son imprescindibles políticas públicas que fortalezcan instituciones como el Infonavit y para lograrlo es necesario un ejercicio eficaz, eficiente, transparente y responsable de los recursos para ese fin”.

A su vez, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) mencionó que sería una contradicción no apoyar una iniciativa que busca garantizar el acceso a la vivienda; sin embargo, “nos preocupa que la reforma promueve el regreso al clientelismo político y la corrupción. Es necesario que en las leyes secundarias se consideren los factores para que el Infonavit pueda construir viviendas, haya menor tramitología, precios accesibles, urbanización, bajos costos de producción y mano de obra”.

La reforma corrige desigualdades estructurales

El diputado del PVEM, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, aseguró que la reforma debe ser vista para corregir desigualdades estructurales y cambiar la vida de las y los mexicanos, para que sea un derecho efectivo para todas y todos, independientemente de su situación laboral o económica. La reforma, añadió, no solo fortalece a México sino a las instituciones, que los trabajadores no enfrenten cargas desproporcionadas y estimula la construcción y el desarrollo de nuevas viviendas.

Claudia Sánchez Juárez, diputada del PVEM, resaltó que las reformas impactarán la vida de millones de mexicanas y mexicanos, pues buscan garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna. “Es vital que el Estado invierta en la construcción de casas públicas y asequibles para evitar la fragmentación de las ciudades; se debe evitar la gentrificación y asegurar que todos los sectores de la población tengan acceso a un hogar digno, pues en México hay un déficit habitacional de 9 millones de viviendas”.



También del PVEM, el diputado Oscar Bautista Villegas comentó que la reforma constitucional incidirá de forma positiva en el número de trabajadores que logren obtener su casa y con variedad de opciones disponibles; se recalca la obligación del Estado de facilitar a las y a los trabajadores viviendas accesibles, y no solo prevé el acceso a un crédito para una vivienda sino permite adquirir una casa de arrendamiento social a cargo del Infonavit.

Reivindica el derecho humano a la vivienda

Maribel Martínez Ruiz, diputada del PT, refirió que fiel a sus ideales su grupo parlamentario votará a favor porque con la reforma se reivindica el derecho humano a la vivienda digna y adecuada, pues un gobierno humanista debe tener el acompañamiento de la Cámara de Diputados para asegurar ese derecho.

Por su parte, el diputado del PT José Luis Sánchez González se congratuló porque se construirá un millón de viviendas y se tendrá la posibilidad de adquirir vivienda propia después de 10 años de arrendamiento. “Se reivindican los derechos de los grupos vulnerables al otorgarles vivienda gratuita.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) explicó que la reforma plantea que el Infonavit podrá rentar casas habitación que estén en su propiedad para personas que no pueden acceder a la compra de vivienda y se devuelve el carácter de derecho inalienable. “Le digo a la gente que nadie les puede quitar la casa porque hoy es un derecho consignado en la Constitución”.

Vivienda, factor que reduce desigualdades

Por el PRI, la diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno expresó que un anhelo es cristalizar lo que establece la Carta Magna para darles vivienda digna a las y los mexicanos; por ello, es necesario que los créditos sean accesibles para las y los trabajadores, pues la vivienda es factor que reduce desigualdades, proporciona seguridad, fortalece la cohesión social y detona la vida económica, pero no hay viviendas disponibles a precios justos ni opciones formales de arrendamiento. “Debemos adaptarnos a la realidad del país”.



La diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI) se pronunció porque todas las familias tengan acceso a una vivienda propia, digna y decorosa, y la reforma responde a un fin justo y legítimo: ampliar las oportunidades de calidad de vida, asegurar el acceso de vivienda para las y los trabajadores, e integrar un concepto para que la renta no rebase el 30 por ciento de los ingresos, que después de diez años la puedan adquirir y que el arrendamiento pueda tomarse en cuenta para adquirirla. “El sector inmobiliario necesita ser atendido integralmente”.

Yerico Abramo Masso, diputado del PRI, destacó que el dictamen ayudará a millones de familias a poder acceder a una vivienda de forma distinta como se ha hecho en los últimos años; por ello, es fundamental darle una buena reglamentación y transparencia a los recursos que se destinen para ir disminuyendo el rezago que se tiene en materia de vivienda, saber quiénes harán las casas, ya sean empresas privadas o empleados públicos y que el pago de la renta realmente potencialice la asequibilidad de esas casas.

Fundamental, la transparencia y rendición de cuentas

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) dijo que la visión al votar a favor es que en un futuro cada mexicano tenga un lugar seguro, digno y, en la medida de lo posible, propio, donde la vivienda no sea un privilegio sino un derecho fundamental; sin embargo, la propuesta se quedó corta porque en su exposición de motivos no refiere el derecho a la vivienda como algo universal, únicamente se habla como un derecho de la clase trabajadora.

También de MC, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez subrayó que se requiere una planeación y visión más profunda y que esta reforma sea más integral. Es fundamental, abundó, otorgar más transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos del Fondo Nacional de Vivienda y que el manejo del presupuesto se traduzca en bienestar para las familias y no en un botín o en ineficacias en su administración.

